

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía  
MAXILIM S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

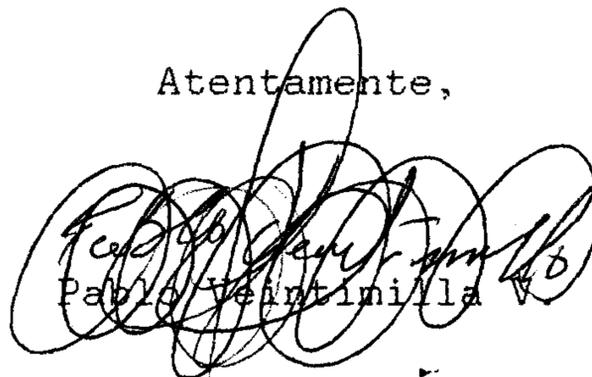
- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones respectivas, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1.995.

- Debo indicar que de acuerdo a la inactividad y al volúmen reducido de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables.

- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de MAXILIM S.A. al 31 de Diciembre de 1.995, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Pablo Veintimilla



19 FEB 1996